



15

• 64739

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. Francisco Alvarez Lacuerda, de nacionalidad española, domiciliado en Valencia, Calle Norte, nº 21

p o r

=;=;=;= "DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO DE ELEMENTOS RE
CAMBIABLES EN JUGUETERIA" =;=;=;=;=;=;=;=;=;=;=;=

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

La invención a que nos vamos a referir en la presente memoria, auxiliados de los dibujos complementarios anexos, trata de un nuevo sistema mecánico que permite recambiar con suma facilidad varios elementos de un ju



5

guete, sustituyendo unos por otros.

10

El presente sistema ha sido concebido para su especial aplicación en determinada clase de juguetes en los que, sustituyendo una de sus piezas por otra de diferentes dimensiones, cambia el aspecto del juguete, pareciendo otro distinto. En estas circunstancias resulta de capital importancia el disponer de un sistema de rápido y fácil montaje y desmontaje de dichas piezas, pues de contar con ello, sería posible presentar al mercado un juguete en el que, acompañandolo de las piezas recambiables necesarias, podría modificarse su estructura, disponiendo así de un juguete transformable en varios.

15

20

Como el sistema que se preconiza, reúne las indicadas condiciones, y sobre todo, la de resultar asequible a los niños, para los cuales será fácil su manejo, no cabe duda que se trata de un perfeccionamiento de tipo industrial que aporta a la industria de juguetería una faceta de mayor atractivo para el público infantil, que es en definitiva lo que interesa.

25

30

El sistema consiste en esencia en fabricar el juguete con su caja o cuerpo principal desprovisto del apéndice o pieza que se desea hacer recambiable y en el lugar en que aquel ha de montarse, disponer un orificio o abertura en cuyas paredes internas existen practicados unos canales y unos entrantes, que permiten introducir el extremo de la referida pieza recambiable y ajustarla a bayoneta. Con este fin, el extremo de esta pieza recambiable que adopta forma de tubo, dispondrá de unos resaltes laterales, del ancho de los canales internos, que son los



35

que acogeran a los tetones y harán el cierre o ajuste de ambas piezas al darle a una un cuarto de vuelta.

40

Para que el referido ajuste se mantenga y la pieza postiza conserve la horizontalidad necesaria, el cuerpo principal del juguete poseerá frente a la boca de acoplamiento una especie de caballete de apoyo de la pieza recambiable.

45

50

Con el fin de que el ajuste efectuado entre la caja o cuerpo principal y la pieza postiza, sea permanente y segura, incluso durante el manejo del juguete, el extremo del tubo o pieza postiza poseerá un corto vástago con desplazamientos horizontales limitados por una cabeza interna, que esta presionada por un muelle helicoidal, de tal modo que, cuando se acopla el tubo en el cuerpo del juguete, dicho vástago tropieza con un tabique y comprime el muelle, con lo que se consigue que los tetones laterales presionen en los canales y la unión se mantenga fija e incapaz de deshacerse por si misma, a menos que no se presione el tubo hacia adentro de la caja y se le dé el correspondiente cuarto de vuelta a la inversa.

55

Disponiendo de varios tubos o piezas recambiables de distinta longitud, dotados de los medios de montaje descritos, podremos modificar a voluntad el aspecto del juguete, montando indistintamente unos tubos u otros.

60

Para que la descripción general que hemos hecho anteriormente resulte más comprensible se acompaña una lámina de dibujos con la representación gráfica de un ejemplo de realización, el cual debe tomarse en su más amplio sentido y sin carácter restrictivo alguno, dada su condi



ción meramente aclaratoria.

En los referidos dibujos las distintas figuras se presentan como sigue:

Fig. 1 - Una vista lateral en alzado, de forma parcial del juguete, viéndose no obstante las partes afectadas por el sistema.

Fig. 2 - Una sección longitudinal del sistema de acoplamiento.

Fig. 3 - Una vista lateral en alzado del extremo de la pieza recambiable.

Fig. 4 - Una vista frontal del extremo de la pieza recambiable.

Fig. 5 - Una vista lateral en alzado de la parte anterior del juguete en donde se acopla la pieza recambiable.

Fig. 6 - Una vista frontal de la figura 5.

Fig. 7 - Una sección longitudinal de la figura 6 con vista interna de un lado.

Fig. 8 - Una sección longitudinal de la figura 6, con vista interna del lado opuesto al de la figura 7.

En cuanto a las distintas partes representadas en el ejemplo de realización de los dibujos, se hallan señaladas en ellos bajo las siguientes anotaciones: -1- tubo o pieza recambiable de los que existiran varios de diferentes longitudes, que se expenderán con el juguete formando con él una unidad de venta; -2- cresta del tubo; -3- extremo de ajuste con su diámetro algo disminuido; -4- tetones laterales situados enfrentados en el extremo -3-; -5- vástago movable alojado dentro del extremo -3-,



95

con un muelle -6- que le dá la tendencia a mantenerse hacia afuera, cuyo muelle se comprime entre la cabeza del vástago y un eje transversal -7-. En el cuerpo principal del juguete, que se señala con -8- hemos de señalar el orificio o boca frontal -9-, en cuyo fondo existe el tabique -10-, existiendo dos entrantes -11- y -12- que finalizan en los canales -13- y -14- dispuestos en las superficies internas del orificio o boca -9-. Finalmente, con -15- se señala el soporte a modo de caballete con que se prolonga la parte anterior del cuerpo -8-, cuyo soporte ofrece un canal para el acoplamiento del tubo -1- al que soporta.

100

7

105

Como se vé mas claramente en la figura 2, el vástago -5- tropieza con el tabique -10- y con esto se obliga a comprimirse al muelle -6-, de modo que los tetones -4-, que penetraron por los entrantes -11- y -12- y se alojaron luego en los canales -13- y -14-, al darle al tubo -1- un cuarto de vuelta, quedan en estos canales, tropezando en sus paredes por efecto de la presión del muelle, con lo que se consigue asegurar la unión.

110

115

Habiendo descrito la naturaleza del sistema y sus particularidades y funcionamiento, solo nos resta consignar la posibilidad de que varien las formas, tamaños, materiales y el número de tubos cambiabiles que se unan al juguete, así como cualquier otra circunstancia secundaria que no altere lo que es fundamental y se resume en la siguiente

N O T A

120

Los puntos nuevos y de propia invención que se pre



sentan para su reivindicación en este Modelo de Utilidad, son:

125

1º.- Dispositivo de acoplamiento de elementos re cambiables en juguetería, consistente en la supresión en el cuerpo o caja principal del juguete de la parte que se desea disponer recambiable, dejando en su lugar un orificio a modo de boca con dos canales enfrentados en las paredes internas, vertiendo dichos canales a unos entrantes a modo de muescas que se ofrecen como lugares de penetración en la boca citada.

130

135

2º.- Dispositivo de acoplamiento de elementos re cambiables en juguetería, consistente en la disposición en cada una de las piezas recambiables, de las que existirán varias, de un vástago con desplazamiento horizontal limitado, que asoma por el extremo, cuyo vástago es empujado por un resorte interno que actúa por expansión, de tal modo que, al tropezar el extremo del vástago contra un tope interno en forma de tabique, la expansión del muelle imprime a la pieza postiza la tendencia a salir de su alojamiento, consiguiendo así que la unión de ella con el cuerpo principal sea incapaz de deshacerse por sí misma, a causa de dos tetones laterales que penetran por los entrantes de la boca del cuerpo principal y se alojan luego en los canales internos cuando se le dá un cuarto de vuelta, en los cuales quedan retenidos por la mencionada presión del muelle. Y

140

145

3º.- "DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO DE ELEMENTOS RE CAMBIABLES EN JUGUETERIA", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la



•64739

- 7 -

150

precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SIETE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 151 líneas.

Valencia, 17 de Febrero de 1958

Por autorización del interesado.-

64739



Fig. 1

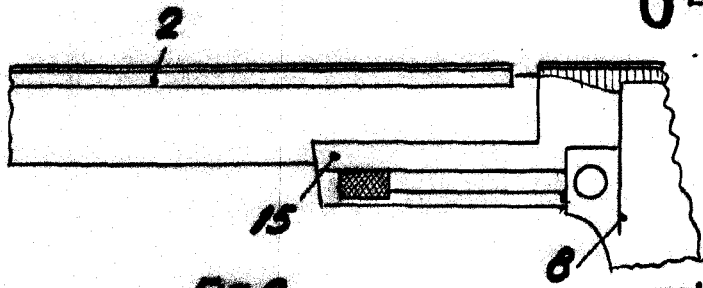


Fig. 2

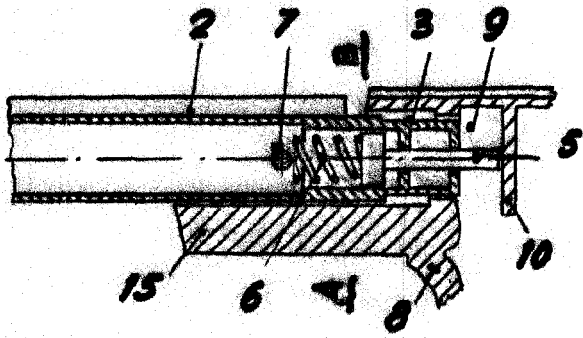


Fig. 6

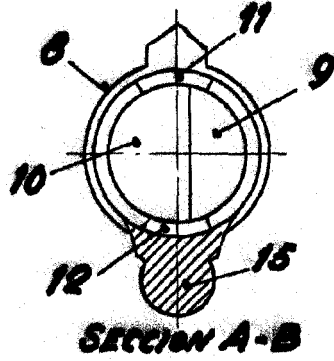


Fig. 3

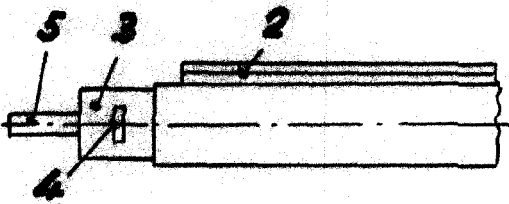


Fig. 4

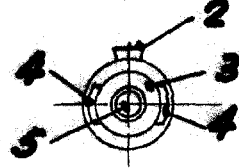


Fig. 7

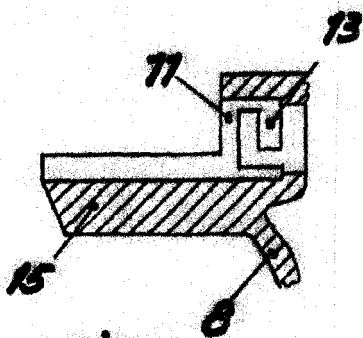


Fig. 8

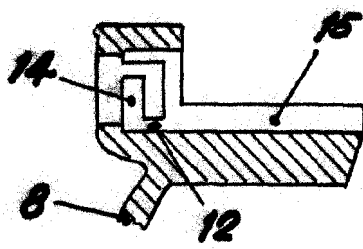
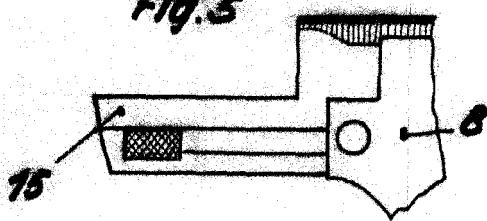


Fig. 5



ESCALA VARIABLE  
VALENCIA, 18 NOV. 1957

P.A.